



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



⑪ Número de publicación: **1 068 217**

⑯ Número de solicitud: **U 200800530**

⑮ Int. Cl.:

**A47K 1/06** (2006.01)

**A47K 17/02** (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

⑯ Fecha de presentación: **29.02.2008**

⑮ Solicitante/s: **Lorenzo Cabezuelo Domínguez**  
**Callejón del Águila, 21**  
**11130 Chiclana de la Frontera, Cádiz, ES**

⑯ Fecha de publicación de la solicitud: **16.09.2008**

⑯ Inventor/es: **Cabezuelo Domínguez, Lorenzo**

⑯ Agente: **No consta**

⑯ Título: **Protector absorbente y desecharable para suelos de aseos.**

ES 1 068 217 U

## DESCRIPCIÓN

Protector absorbente y desechable para suelos de aseos.

### Sector de la técnica

La invención consiste en un dispositivo destinado a ser aplicado como elemento protector e higiénico frente a la suciedad y la consecuente aparición y propagación de gérmenes e infecciones en los suelos de aseos públicos y privados provocada por la dispersión de líquidos procedentes de salpicaduras de agua, orina y otras sustancias, cuyas principales características son su fácil instalación alrededor de la peana de inodoros, lavabos y bidés mediante su fijación al suelo, y su fabricación en un material absorbente, desechable y de bajo coste, que supone una innovadora mejora a lo ya conocido en este sector de la limpieza e higiene.

De este modo, el elemento protector procura una protección higiénica al reducir el efecto de dispersión de las salpicaduras que, inevitablemente, se ocasionan durante las maniobras personales de higiene y micción, así como su propagación por la superficie del suelo por medio de las pisadas.

### Antecedentes de la invención

Resulta habitual observar como los aseos, en especial los destinados a uso público debido a la gran frecuencia de su uso, ofrecen una impresión de falta de limpieza e higiene en sus suelos como consecuencia del constante encharcamiento producido tanto por las pisadas de los restos de orina, como de agua obtenida para las labores de higiene personal posteriores. El constante depósito de estos restos líquidos y su dispersión hasta las zonas menos accesibles del aseo conlleva, además de una imagen de suciedad, mal olor, propagación de gérmenes e infecciones, y la aceleración del deterioro natural de los materiales empleados en el suelo debido al efecto degradador de su composición química y de la de los productos de limpieza utilizados para combatirlos. Generalmente, sólo una limpieza y desinfección en profundidad de los aseos permite reducir o eliminar estos efectos.

En la práctica, uno de los sistemas tradicionalmente empleados para combatir la dispersión de líquidos en los suelos de aseos y baños, ha sido regarlos con serrín, si bien se trata de una solución que sólo enmascara el problema, además de no resultar la más idónea desde el punto de vista higiénico y estético. En el ámbito doméstico suelen emplearse alfombrillas elaboradas con tejidos que, además de acumular la suciedad resultando un foco habitual de infecciones y requiriendo de frecuente limpieza, se desplazan con relativa facilidad.

### Descripción detallada de la invención

Para resolver los inconvenientes mencionados se propone este dispositivo protector objeto de la invención, que preconiza unas particularidades constructivas orientadas a facilitar su posicionamiento e inmovilización al pie de cada sanitario, de tal forma que permita absorber los restos líquidos que proceden de salpicaduras, evitar la dispersión de los mismos por el entorno, eliminar el constante mal olor que producen estos restos y reducir la intensidad con la que determinadas zonas del suelo han de ser tratadas para combatir los efectos de los restos líquidos y que provoca que en ellas se acelere desigualmente su deterioro natural. Adicionalmente y con carácter subsidiario, el protector higiénico puede servir de soporte publicitario o informativo.

De acuerdo con la invención, el protector está constituido por un cuerpo laminar en forma semejante a una "U", de material absorbente, desechable y biodegradable, que pueda ser tratado químicamente para combatir los malos olores.

Este elemento protector dispone en una de sus caras de un conjunto de bandas adhesivas que se fijan alrededor del pie del sanitario, (inodoro, bidé o lavabo), e impiden que se desplace accidentalmente y cambie su posición original adaptada a su función de soporte higiénico, siendo ésta la cara inferior que contacta con el suelo. Estas bandas adhesivas se presentan protegidas previamente a su utilización mediante un elemento laminar desechable de los ya existentes en el mercado.

El dispositivo protector se fija al suelo alrededor de la peana soporte del sanitario, excepto en la parte superior vista desde la óptica del usuario que ha de pisarla, y se inmoviliza al mismo mediante bandas adhesivas cubriendo una superficie del suelo suficiente para retener líquidos y acoger completa y holgadamente al usuario, quien, como decimos, se debe posicionar encima del dispositivo, ya que es él el principal vehículo de dispersión, absorbiendo así la mayor parte de los residuos líquidos que salpican, ya provengan del inodoro, principalmente orina, ya provengan de bidés o lavabos, en los que la salpicadura esencialmente será de agua y jabón.

La composición del protector higiénico produce un efecto reductor de los malos olores ya que al tratarse de un dispositivo fabricado con material desechable, biodegradable y absorbente, como es, por ejemplo, la celulosa, permite ser tratado químicamente contra el mal olor y ser retirado rápidamente, agilizando las labores de limpieza y su resultado, siendo estas prestaciones de especial utilidad en los baños y aseos públicos donde resulta más difícil mantener la limpieza, y lo más práctico es ensuciar menos y no limpiar más.

Asimismo, algunos tipos de suelos se reservarán y conservarán más y mejor con esta solución ya que son más propensos a deteriorarse por efecto de la química de los restos de líquidos que salpican y por efecto de la constante limpieza a la que se ven sometidos.

Las particularidades constructivas del elemento protector presentado permiten añadir una ventaja útil adicional que consiste en servir como novedoso soporte publicitario e informativo. Su colocación frecuente en baños y aseos públicos le dotan de idoneidad para transmitir mensajes publicitarios sin que la estampación de mensajes o distintivos publicitarios resulte incompatible con su función principal como protector higiénico, según las características antes descritas.

### Descripción de las figuras

Para una mejor comprensión de la invención se acompaña en la presente memoria unos dibujos en los que se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del nuevo elemento protector higiénico para inodoros objeto de la invención, según las características antes expuestas.

En la figura n° 1 se representa la imagen del soporte higiénico en su parte superior o anverso.

En la figura n° 2 se representa una imagen del soporte higiénico en su parte posterior o reverso, en cuya superficie se reparten distintas bandas adherentes al suelo.

**Realización preferente de la invención**

Como se puede observar en las figuras referenciadas, el protector higiénico para sanitarios está compuesto por un cuerpo laminar de configuración casi anular en forma de "U", realizado en un material absorbente y desecharable, que se sitúa alrededor del pie del sanitario, (inodoro, bidé o lavabo), de tal forma que el usuario deba situarse encima del protector, por lo que presenta una anchura entre los límites interno y externo que definen la figura del protector, suficiente para dar cabida cómodamente a los pies de cualquier usuario.

En una de sus dos superficies, presenta un conjunto de bandas adhesivas con protectores laminares que las protegen del deterioro previo a su uso, y que caracterizan esta superficie como la superficie base que se posa y fija en el suelo.

La superficie superior que queda a la vista se convierte a partir del momento de su instalación en un perfecto soporte publicitario e informativo capaz de contener múltiples formas de mensajes, además de ser completamente apto para la finalidad principal de soporte higiénico.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

**REIVINDICACIONES**

1. Protector absorbente y desechable para suelos de aseos destinado a retener e impedir la dispersión de restos de orina, agua, jabón y demás líquidos provocados por salpicaduras y posteriores pisadas en el suelo de aseos públicos y domésticos, **caracterizado** por estar constituido por un cuerpo laminar en forma de "U" ligeramente cerrada en sus extremos, compuesto de material absorbente, biodegradable y desechable, que permite ser tratado con productos que combaten o destruyen el mal olor, con una anchura suficiente

5

para acoger los pies del usuario dentro del límite de su perímetro de superficie, en cuya cara posterior se reparten una pluralidad de bandas adhesivas para su fijación al suelo alrededor de la peana o pie del inodoro, lavabo o bidé, que garantizan su inmovilización al suelo y evitan su desplazamiento.

10

2. Protector absorbente y desechable para suelos de aseos, según la reivindicación anterior, **caracterizado** porque su parte o cara anterior o superior ofrece una superficie destinada a servir como soporte publicitario y de mensajes informativos.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 068 217 U

FIG. 2

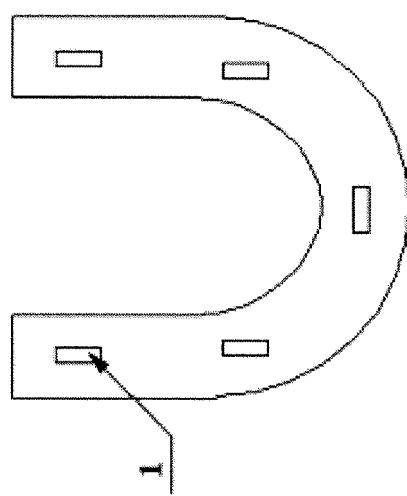


FIG. 1

